



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Cultura y Turismo
Dirección del Conservatorio de Música del Estado de México
Subdirección Académica del COMEM

Aviso de Privacidad Simplificado del "Expediente de Alumnos de Bachillerato Musical"

I. La denominación del responsable.

Dirección del Conservatorio de Música del Estado de México.

La Dirección del Conservatorio de Música del Estado de México (en adelante "la Dirección") de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México (SCyT), es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales en el "Expediente de Alumnos de Bachillerato Musical", con el objetivo de registrar y documentar a los alumnos. Por ello, toda la información personal recabada, utilizada y eliminada, en la ejecución de este programa, puede ser considerada de naturaleza sensible.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Las finalidades del tratamiento de los datos del "Expediente de Alumnos de Bachillerato Musical" serán:

Finalidad primaria del tratamiento: El tratamiento de los datos personales requeridos para integrar la relación del registro de las y los alumnos del Conservatorio de Música, así como, integrar y mantener actualizado el expediente.

Finalidad Secundaria del tratamiento: Llevar a cabo los trámites correspondientes por parte de los interesados, para los procesos de preinscripción, inscripción y reinscripción, y armando los expedientes que se generen en la obtención de los datos personales identificados con el nombre del alumno, sexo, fecha de nacimiento, CURP correo electrónico, domicilio, teléfono, datos del padre o tutor.

Finalidad Terciaria del tratamiento: La información personal será susceptible de utilizarse para control escolar que se requiera, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudiera hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos personales. Además, cumplir con lo establecido por las disposiciones legales aplicables en materia administrativa, contable, fiscal, jurídica, archivo e histórico de los datos personales.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Asimismo, se informa a las y los titulares de los datos personales recabados para el tratamiento del "Expediente de Alumnos de Bachillerato Musical", que estos no serán transferidos, a excepción de los casos previstos por el marco jurídico aplicable en la materia.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

Finalmente, el tratamiento de los datos personales que llevará cabo la Dirección, no cuenta con mecanismos o medios de uso previo al tratamiento para señalar la negativa para que la información personal sea tratada en los términos de las finalidades establecidas.

Puede consultar el Aviso de Privacidad Integral vigente en la página oficial de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México (SCyT), en la dirección electrónica: <https://cultura.edomex.gob.mx/aviso-privacidad> o establecer contacto con la Unidad de Transparencia de la Secretaría en el domicilio Bulevar Jesús Reyes Heróles número 302, Delegación San Buenaventura, C.P. 50110, Toluca, Estado de México, Centro Cultural Mexiquense, Museo de Antropología e Historia, Segundo Piso. Teléfono 722 274 11 77.

